



Documento firmado electrónicamente por
David Ibaceta Medina
Director General
Código validación: 839457908441



El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 6524 / 13-03-2024
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información ingreso CT001T0018647.

ANT.: Solicitud de acceso a la información del Sra. Mónica Cortes, con fecha 16 de febrero de 2024.

ADJ.: Lo indicado.

A : SRA. MÓNICA CORTES
DE : DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante el presente Oficio, me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información presentada ante este Consejo, con fecha 16 de febrero de 2024, por la cual ha requerido lo siguiente:

“Estimados:

Solicito copia de los oficios remitidos a los servicios solicitando descargos en la causas C52-24 y C804-24.

Muchas gracias,” (sic).

En respuesta a su requerimiento, se adjunta -en formato PDF- copia del oficio N° 3050, de 10 de febrero de 2024 y del oficio N° 3311, de 13 de febrero de 2024, en los que se notifican los amparos roles C52-24 y C804-24, respectivamente, y se confiere traslado a la parte reclamada en ellos.

Se hace presente que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, letra f) y 4 de la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada, se han tarjado los datos personales de contexto que se contienen.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Mónica Cortes.
2. Archivo UNR; Carpeta CT001T0018647.